ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
7 de octubre de 2021

Lugar de celebración
Telemática - virtual

Asistentes

PRESIDENCIA
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
D.ª Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención.
D.Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.-Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación "*Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en Fuente Obejuna y aldeas (Córdoba)" (1439/21)*

2.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en Fuente Obejuna y aldeas (Córdoba)" (1439/21)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1-Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación "*Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en Fuente Obejuna y aldeas (Córdoba)" (1439/21)*

Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe emitido por el Ingeniero Técnico industrial de proyectos financiados con fondos europeos con fecha 5 de octubre de 2021, del siguiente tenor literal:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021
5240BAD10EF94C94460F
CSV: 5240 BAD1 0EF9 4C94 460F
pie_firma_conto_con_4_firmantes

.../..." Vistas y analizadas las proposiciones económicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se considera que en virtud de los art. 85 del RGLCAP y la cláusula 22 del PCAP ninguna de las ofertas presentadas por las empresas, son anormalmente bajas o desproporcionadas al presentar ofertas en precio superiores al importe límite calculado para tal fin, que es ***717.102,61 €****.*

	LICITADOR	OFERTA Económica	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
1	ELECNOR.S.A.	809.872,65	809.872,65	809.872,65	
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.	796.135,95	796.135,95	796.135,95	
3	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	809.151,96	809.151,96	809.151,96	
4	NITLUX, S.A	771.962,16	771.962,16	771.962,16	
-	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo (20 puntos en la valoración de la oferta técnica y garantía de suministros) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase.			

Oferta **MEDIA**:	796.780,68	796.780,68	796.780,68
Ofertas excluidas:	N/A	876.458,75	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	717.102,61

Por tanto se puede concluir que las ofertas presentadas por las empresas anteriores, **garantizan** que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.

Así que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si la Mesa de Contratación estima lo anteriormente citado, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	Memoria	Programa Trabajo	Garantía Suministros	OFERTA Económica	% baja	PUNT ECA	Garantía obra	Puntos GO	Garantía suministro	Puntos GS	PUNT TOTAL
1	ELECNOR.S.A.	9	10	10	809.872,65	0,51 %	1,13	12	5	5	5	40,13
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.**	11	11	10	796.135,95	2,20 %	4,84	12	5	5	5	**46,84**
3	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8	12	10	809.151,96	0,60 %	1,32	12	5	5	5	41,32
4	NITLUX, S.A	6	9	10	771.962,16	5,17 %	11,37	12	5	5	5	46,37
-	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo (20 puntos en la valoración de la oferta técnica y garantía de suministros) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase.										

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa ***INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.*** *la mayor puntuación con* ***46'84*** *puntos totales../..."*

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

2.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de "*Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en Fuente Obejuna y aldeas (Córdoba)" (1439/21)*

A la vista de lo expuesto anteriormente, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: 5240 BAD1 0EF9 4C94 460F
5240BAD10EF94C94460F

1º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por la empresa **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**, al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas deberían obtener 5 puntos en el sumando garantía de suministros, todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º) Clasificar las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria	P.Trabajo	G. Suministros	OFERTA Económica	% baja	PUNT ECA	Garantía obra	Puntos GO	Garantía suministro	Puntos GS	PUNT TOTAL
1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.	11	11	10	796.135,95	2,20 %	4,84	12	5	5	5	46,84
2	NITLUX, S.A	6	9	10	771.962,16	5,17 %	11,37	12	5	5	5	46,37
3	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8	12	10	809.151,96	0,60 %	1,32	12	5	5	5	41,32
4	ELECNOR.S.A.	9	10	10	809.872,65	0,51 %	1,13	12	5	5	5	40,13

Se ha comprobado que la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.. tiene la clasificación obligatoria y está al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

3º) Requerir a la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.. como licitador que han presentado la proposición con mejor relación calidad-precio, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021
5240BAD10EF94C94460F
CSV: 5240 BAD1 0EF9 4C94 460F
pie_firma_conto_con_4_firmantes